

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, disponga las medidas necesarias para llevar adelante la reparación integral y el mantenimiento permanente de la Ruta Provincial N° 35, en el tramo que une la localidad de Seguí con la Ruta Nacional N° 18, a fin de garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad y seguridad vial.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 19 de agosto de 2025

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA